



Compañía Gambas del Pacífico S.A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2000

Señores Accionistas de
GAMBAS DEL PACIFICO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías en vigencias, donde someto mi gestión de COMISARIO de GAMBAS DEL PACIFICO S. A. a la inspección y vigilancias de las operaciones sociales, procedo a informarle lo siguiente con relación al Balance practicado al 31 de Diciembre de 2000.

- La Administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- Hago declaración expresa que para el desempeño de mis funciones, se cumplió con el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, relacionado al nombramiento de Comisario con aprobación de la Junta General.
- El Administrador prestó su colaboración en todo lo requerido a mis funciones.
- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libros talonarios, libros de acciones y participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales

17 JUL 2001

